

Expediente: AL/OCO/00018/2010.  
Beneficiario: COAG Almería.  
Cuantía: 118.233,57 €.  
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.  
Aplicaciones Presupuestarias.  
0.1.15311604.78.300.321.3 (88.675,18 €).  
3.1.15311604.78.300.321.4.2011 (29.558,39 €).

Expediente: AL/OCO/00019/2010.  
Beneficiario: Asempal.  
Cuantía: 135.382,26 €.  
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.  
Aplicaciones Presupuestarias.  
0.1.15311604.78.300.321.3 (101.536,70 €).  
3.1.15311604.78.300.321.4.2011 (33.845,56 €).

Expediente: AL/OCO/00020/2010.  
Beneficiario: Asociación de Vecinos «La Traiña».  
Cuantía: 79.534,05 €.  
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para personas desempleadas con riesgo de exclusión.  
Aplicaciones Presupuestarias.  
0.1.15311604.78.300.321.3 (54.884,71 €).  
3.1.15311604.78.300.321.4.2011 (18.294,90 €).

Expediente: AL/OCO/00021/2010.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Adra.  
Cuantía: 135.452,28 €.  
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.  
Aplicaciones Presupuestarias.  
0.1.15311804.76310.321.2 (101.589,21 €).  
3.1.15311804.76310.321.3.2011 (33.863,07 €).

Expediente: AL/OCO/00030/2010.  
Beneficiario: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.  
Cuantía: 82.327,06 €.  
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.  
Aplicaciones Presupuestarias.  
0.1.15311804.74310.321.4 (82.327,06 €).  
3.1.15311804.76310.321.5.2011 (27.442,35 €).

Expediente: AL/OCO/00032/2010.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Vicar.  
Cuantía: 135.452,28 €.  
Proyecto o servicio: Orientación Profesional para demandantes de empleo en general.  
Aplicaciones Presupuestarias.  
0.1.15311804.76310.321.2 (101.589,21 €).  
3.1.15311804.76310.321.3.2011 (33.863,07 €).

Almería, 14 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notifica-

ción personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Las resoluciones se encuentran en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en C/ Tomás de Aquino, 1.ª planta, s/n.

Expediente: CO/TE/00113/2004.  
Entidad: Asociación de Discapacitados Tandem.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente de Reintegro.  
Plazo de presentación de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 20 de enero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramirez.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/PCA/00068/2009 (fecha de la solicitud: 3.4.2009).  
Entidad: Natividad Rosa Calderón Natera.  
Acto notificado: Resolución de inicio Expte. reintegro de fecha 21.9.2010.

Málaga, 26 de enero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## **CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*NOTIFICACIÓN de 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica resolución de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación personal, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-030/10, incoado contra don Antonio Ortega Jiménez, con DNI núm. 32.862.199-Y, titular de la Agencia de Viajes «Viajes Glauka, S.F.», que tuvo su último domicilio conocido en C/ Colegio Naval Sacramento, 12, de la localidad de San Fernando, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 60.8 y 59.5 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera